



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO PERIODO 2019-2023

Nº. 08- del 21 de octubre del 2022

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las siete horas con treinta y siete minutos, se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Administración 2019-2023, previa convocatoria del Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, y presidida por el titular, con el siguiente orden del día: **01.- Constatación del Quórum.** Se constata la presencia de los señores Concejales: Lcda. Lorena Córdova, Sr. Oswaldo Córdova, CPA. Beatriz Tapia Ruiz, Sr. Pedro Tentets y Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sr. Alcalde Bolívar Chacón Maldonado, actúa la Abg. Rosa Romero Benavides, Secretaria del Concejo **02.- Instalación de la sesión.** Toma la palabra el señor Alcalde, quien, con un saludo a todos los presentes deja instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **03.- Aprobación del orden del día,** seguidamente la Abg. Rosa Romero Benavides procede con la votación: Concejal Lorena Córdova, Concejal Oswaldo Córdova, **Aprobado,** Concejala Beatriz Tapia Ruiz, **Aprobado,** Concejal Pedro Tentets **Aprobado,** Concejal Víctor Valverde Cabrera, **Aprobado,** Alcalde señor Bolívar Chacón Maldonado **Aprobado,** **4.- Análisis y aprobación de la reforma a la Ordenanza del Manual de descripción, valoración y clasificación de puestos de los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, Primera discusión.** Toma la palabra el ingeniero Frank Vallejo con un saludo a todos los presentes y explica que se realizó un análisis con los perfiles que están pidiendo que se verifique y posterior a ello que se apruebe, en el tema del descriptivo y perfil del puesto empezamos por el tema del mecánico uno, se ha revisado lo que son las actividades esenciales y en el tema de conocimientos adicionales y relacionados a las actividades esenciales se pide reformar ahí en referencia a lo que se maneja en el portal y la norma técnica del SERCOP y las normas y estructuras del proyecto y entenderemos que para el tema de instrucción formal o área de conocimiento se ha reformado el tema de licenciatura o ingeniería automotriz en el caso de mecánico uno, ahora en el tema de secretaría de avalúos y catastros vamos a tomar referencia en el tema de la interfaz de relaciones internas y externas y lo que son direcciones, jefaturas, unidades internas y externas o actividades esenciales o lo que son conocimientos adicionales a las actividades esenciales, se ha reformado más en el tema de herramientas e investigación en lo que corresponde al tema de secretaría, en el área de conocimiento no se pide de tercer nivel sino más allá que sea un título de bachiller, también se había hablado del monitor de box, en las actividades esenciales se había conversado que planifica y pone en consideración de la Dirección de Desarrollo Social, es decir nosotros lo contratamos pero él es el que planifica y puede pedir presupuesto entonces para que se tome en consideración y se tomara en cuenta que el área de conocimiento es bachiller y también una certificación de la federación nacional de box, hemos hecho un análisis muy exhaustivo en el tema de área de conocimiento, toma la palabra la concejal Beatriz Tapia manifestando que se reviso el presupuesto que había para el monitor de box, instructor deportivo e instructor de danza de acuerdo al distributivo teníamos el valor de \$ 527 pero asumo que estaba con un grado menos de lo que está ahora analizaron todos los perfiles y consideraron esta remuneración, pero mi inquietud es porque al monitor de box y el instructor deportivo piden mínimo que sea bachiller y al instructor de danza no bachiller, felicito que se de trabajo a las personas que no son bachilleres que bien merecido se lo tienen, felicito que sea una política que ustedes consideraron pero aprovechando que usted es de talento humano que se capacite a los compañeros, esa es mi inquietud porque se consideró trabajar si no es bachiller y necesita trabajar más bien que se les capacite y también he revisado por que a la compañera la ingeniera Miriam Matute lo vuelvo a repetir tuve la oportunidad de decirlo yo he revisado todo lo que es el estatuto orgánico de Gestión Organizacional de procesos del Gobierno Autónomo y veo las atribuciones, los compromisos y los productos son responsabilidades bien grandes y la compañera apenas están ganado 817, algo similar he revisado lo que es el compañero mecánico el que ya está tiene una responsabilidad bien grande y la remuneración considero que no es la justa o la que se merecen y pienso que no solo de ellos a lo mejor alguien más pero volver a repetir compañero de talento humano para ver la posibilidad hasta adonde se puede de acuerdo a la responsabilidad que tiene, eso he podido observar en la primera discusión y ahora será la segunda y posterior que se contrate y se empiece con estas escuelas deportivas el ingeniero Frank Vallejo Jefe de Talento Humano aclara que en sesión del concejo de mes de junio he conversado con usted mismo concejal Beatriz que se tome en consideración a la gente que se valore el tema de experiencia y no solo es el tema de experiencia sino el tema de instrucción formal, si hacemos un análisis en esta zona, sería más preciso en el tema de experiencia en lo que corresponde al instructor de danza es complicado pero si vamos al tema de experiencia es por eso que se ha hecho estos análisis, por parte la unidad de Talento Humano ese es nuestro trabajo no solo calificar e es por ello que se pone en consideración este tema, en el presupuesto para el monitor de box tenemos un valor de casi \$ 4000 que está considerado para esto y es por ello que se ha hecho un análisis ya que nosotros no podemos calificar el



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN JUAN BOSCO.



tema de instrucción formal por la experiencia porque hay gente que tiene experiencia pero no tiene instrucción formal y también hay gente que tiene la instrucción formal pero no tiene experiencia por ello sea pedido un análisis no solo de mi parte si no por las personas que han venido y presentado las carpetas ya que son muchas personas que vienen por una oportunidad de trabajo y lamentablemente se les han cerrado las puertas yo creo que aquí no estamos para eso sino más bien para poder apoyar y solventar a la gente que por lo menos tiene la apatía de venir a trabajar y presentar proyectos y con la experiencia que ellos tiene no solo del cantón sino también fuera del cantón, interviene el señor alcalde manifestando que el Jefe de Talento Humano ya explico porque esta con ese sueldo el instructor de danza y es porque no tiene título de bachiller y como dijo el ingeniero Frank hay muchas personas que están avalados por la casa de la cultura tienen los certificados y sobre todo hay que dar oportunidad a esas personas y como ustedes saben que aquí es un pueblo pequeño y nosotros siempre vamos a considerar y dar prioridad a nuestra gente y en cuanto a la ingeniera Miriam Matute no se le pudo subir el sueldo es porque ella no tiene la experiencia y según vaya cumpliendo con los años de experiencia se podrá subir el sueldo como los demás compañeros y si Dios quiere poco a poco se irá subiendo a todos los funcionarios del GAD Municipal, no es porque no se quiere realizar el alza si no se tienen que ir cumpliendo con la experiencia, el tiempo sobre todo, toma la palabra el concejal Víctor Valverde manifestando que nosotros en calidad de concejales es una responsabilidad para nosotros que se ponga en conocimiento y aprobación para los calificadores de puestos que se ha presentado al concejo, nosotros simplemente hacemos un análisis y damos nuestro criterio formal ya que en varias ocasiones y se ha pedido que quede constancia que se ha pedido en sesión del concejo que se haga un análisis de todo el personal del GAD Municipal, y también es digno de felicitar porque ya era hora de ponerse a trabajar en la parte deportiva pero aún nos queda mucho por hablar ya que en muchas ocasiones se ha pedido el alza ya que hay personas que vienen desempeñando funciones desde el 2010 y otras personas desde que se inició el GAD Municipal pero no sé qué pasa nosotros aprobamos se hace el análisis ya que usted con la buena voluntad a dado paso que se apruebe en sesión del concejo y lamentablemente queda solo en documentos, toma la palabra el Jefe de Talento humano y manifiesta que no hay presupuesto desde la parte financiera y no se puede dar la respectiva alza, toma la palabra nuevamente el Concejal Valverde y manifiesta y entonces sino hay presupuesto no creo que se debería seguir contratando pero sí que quede claro al departamento financiero que se dé el trato justo para todos, aplaudo su buena intención y nosotros estaremos apoyando pero no se debe cuartar sus propios derechos que la ley lo asiste y se está yendo por encima del concejo porque ya se aprueba y no se da paso, interviene el Jefe de Talento Humano explicando que hace días la economista había mencionado sobre el tema de presupuesto lo que corresponde a gasto corriente y gasto de inversión es muy complicado poder ayudar a toda la gente que ya cumplió con el perfil profesional pero si hay que tomar en consideración a la gente que sea podido apoyar desde un principio y no solo en las anteriores administraciones si no en la actualidad creo que en ese sentido no se les ha cerrado las puertas a nadie, en lo que corresponde a talento puedo dar a conocer que habido los informes previos y los lineamientos de solicitud de informes por parte de los compañeros en el tema de actividades no solo por el tema de experiencia pero también hay que tomar en consideración en la parte financiera so toma en cuenta lo que es gasto corriente y gasto de inversión y la economista también explico las razones, toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta concejal Valverde yo no sé porque usted siempre me dice las cosas que como que no se hace nada, yo respeto mucho, nunca estoy criticando y aquí se ha tratado de hacer todo lo que se ha podido, lo que mencionó que ya es hora de hacer algo por el deporte en realidad esas palabras si hieren a uno que usted se exprese de esa manera tanto aquí en reunión del concejo como en redes sociales, yo le voy a pedir de favor señor concejal, yo siempre le he respetado a usted, a su familia y no es posible que usted como autoridad en redes sociales me esté criticando e insultando, eso no está bien, somos seres humanos cometemos errores como siempre digo pero usted lo hace con mala intención y si quiere decirme algo dígame aquí pero si no me gustaría que me esté tomando mi nombre porque yo no quiero estar involucrado en problemas y sobre todo con las críticas que usted hace en redes sociales, yo le doy un sano concejo usted es una autoridad y no creo que sea lo correcto, le digo con todo respeto y le pido de favor al menos si quiere decir algo dígame a mi persona o si quiere poner denuncias hágalo por escrito en la institución pertinente y en esta vida todo se paga y no queremos que a lo mejor la vida se encargue de las personas que tiene malas intenciones, toma la palabra el concejal Valverde manifestando que es un tema fuera del punto de orden del día pero si usted lo habla estoy en todo el derecho y le digo aquí en frente de usted señor Alcalde yo le he dicho las cosas de frente y no tengo temor alguno de decir la verdad, y aquí tengo una grabación que pronto saldrá a la luz, señor alcalde si usted no se siente a gusto si de pronto usted va a una reelección, señor alcalde la constitución, el código de la democracia está estipulado así, aquí somos un cabildo entero con alcalde y concejales si usted no se siente a gusto está en todo su derecho trabaje con la asamblea nacional cambie el proceso de ley como esta que no haya concejales sin nada ya que ese es nuestro trabajo y si usted dice que en las redes sociales no tiene que poner, usted no tienen que decirme que es lo que tengo que hacer, si usted se siente aludido ponga un proceso legal, mientras estemos en esta administración usted y yo estoy en todo el derecho de informar a la ciudadanía, si ustedes necesitan documentación les puedo proveer, y ojala a la gente que les pide información les den porque a mi desde el 2019



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
SAN JUAN BOSCO.



no me han dado información, y si quieren que les alabe conmigo no va a pasar eso, el señor alcalde manifiesta que no quiere que se le alabe si no más bien que se hable con la verdad y simplemente se dio una opinión y le hice de ver si lo quiere tomar tómelo de la mejor manera, continua el concejal, Valverde manifestando que se va a contratar ya el instructor de box, el instructor deportivo, y el instructor de danza, yo creo que se ha venido escuchando y sufriendo una crisis entera pero a la par que se provea de los implementos deportivos porque no puede ser que se esté contratando y este viniendo el personal y se esté andando pidiendo, interviene la concejal Beatriz Tapia felicitando que ya se esté contratando el personal pero si pedir que dentro de la planificaciones se siga visitando el sector rural, al no existir más aseveraciones, toma la palabra la Abg. Rosa Romero Secretaria del Concejo y procede a tomar votación por orden alfabético: Concejal Lorena Córdova, **Aprobado** Concejal Oswaldo Córdova, **Aprobado**, Concejala Beatriz Tapia Ruiz, **Aprobado**, Concejal Pedro Tentets **Aprobado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **Aprobado**, Alcalde señor Bolívar Chacón Maldonado, *En consecuencia queda aprobado por unanimidad de votos del concejo en pleno, en primera discusión la Reforma de la Ordenanza del Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos de los Servidores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, 5.- Clausura.* Toma la palabra el señor Alcalde y agradece por la presencia de todos los concejales y deja clausurado la sesión, siendo las 8 horas con cuarenta y cinco minutos, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto el Sr. Alcalde y Secretaria de concejo.

Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado.

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SJB



Abg. Rosa Romero Benavides
SECRETARIA DEL CONCEJO

